



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

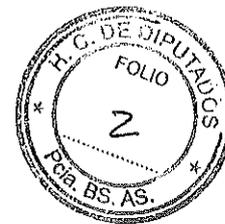
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito al cumplirse, el 24 de octubre de 2025, el 80° aniversario de la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), destacando su histórica contribución a la paz, la seguridad internacional, la cooperación multilateral y la promoción de los derechos humanos, la equidad y el desarrollo sostenible en todo el mundo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Soledad A. Alonso".

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

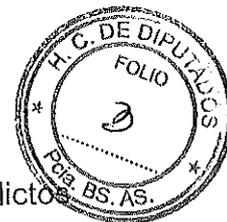
FUNDAMENTOS

El 24 de octubre de 1945 marcó el inicio formal de la Organización de las Naciones Unidas, luego de la entrada en vigor de su Carta fundacional. Surgida en un contexto de profunda devastación tras la Segunda Guerra Mundial, su nacimiento reflejó la voluntad colectiva de las naciones por construir un orden mundial basado en la paz, el diálogo y la legalidad internacional.

Durante estas ocho décadas, la ONU ha consolidado su rol como espacio privilegiado para el entendimiento entre Estados, el tratamiento conjunto de problemáticas globales y la formulación de principios que orientan la convivencia internacional.

La labor de sus agencias especializadas, entre ellas, la OMS (Organización Mundial de la Salud), la OIT (Organización Internacional del Trabajo), la FAO (Organización para la Alimentación y la Agricultura), la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), el ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) y la UNICEF (fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), ha sido esencial para atender situaciones de emergencia, fomentar políticas de inclusión y respaldar los esfuerzos nacionales en salud, educación, trabajo, infancia y seguridad alimentaria.

La Argentina ha tenido una participación activa y constante en el marco de la ONU desde su fundación, reafirmando su vocación pacifista, su defensa de la soberanía de los pueblos y su apuesta firme por el multilateralismo como vía para resolver tensiones y construir consensos globales.



A pesar de sus logros, el mundo actual enfrenta profundas crisis, conflictos armados persistentes, degradación ambiental, desigualdad estructural, desplazamientos forzados y nuevas formas de exclusión. Estas realidades evidencian la necesidad de revitalizar el sistema multilateral y democratizar sus estructuras, para que reflejen mejor la diversidad del siglo XXI y den voz a los países históricamente marginados de la toma de decisiones globales.

Al cumplirse 80 años de su constitución, es oportuno reconocer a la ONU como una herramienta imprescindible para impulsar la solidaridad entre naciones, la protección de los derechos humanos y la promoción del bienestar colectivo.

Por lo expuesto, solicito a los Diputados y Diputadas que acompañen con su voto el presente proyecto.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.